

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**MADRID NÚMERO 37****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARIA TERESA ESTRADA BARRANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 803/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ELIANA LISBETH VERA SALAZAR frente a MADRID SUR IFACTORY LAB SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Habiéndose dictado sentencia en los presentes autos en fecha 22/1/19, queda a disposición de las partes el contenido íntegro de dicha resolución para su consulta en la Secretaría de este Juzgado sita en C/ Princesa nº 3-10ª planta 28008 Madrid

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MADRID SUR IFACTORY LAB SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de enero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.118/19)

